

EL GÉNERO EN GRIEGO CLÁSICO. DESCRIPCIÓN SINCRÓNICA Y EXPLICACIÓN DIACRÓNICA

1. El estudio del género gramatical es complejo y plantea al lingüista «uno de los problemas más difíciles de nuestra disciplina»¹. Porque si bien, desde un punto de vista formal, la categoría del género ofrece una expresión manifiesta y aprehensible, desde el punto de vista del contenido, su significado se torna escurridizo y en modo alguno unívoco. De tal suerte que en los sustantivos el género gramatical, unas veces, es motivado por el contenido semántico del propio lexema, por lo que πατήρ es masculino y μήτηρ es femenino; otras, por elementos de derivación, como λέων/λέαινα, león/leona, cantator/cantatrix y, otras, la mayoría, es inferido de la forma adjetival o anafórica, tal ναῦς μακρά / ποῦς μακρός, *navis longa / pes longus*: ναῦς y *navis* son gramaticalmente femeninos porque así lo dicen los adjetivos μακρά y *longa* mientras que ποῦς y *pes* son masculinos porque así lo manifiestan los adjetivos μακρός y *longus*². En los adjetivos, por tanto, el morfema de género es más que otra cosa exponente del género del sustantivo.

2. Ahora bien, este último fenómeno implica un hecho de concordancia, estrictamente gramatical o mejor, como dice Hjelmslev³, gramaticalizado. En este contexto, el género se vuelve relevante a

¹ Cf. L. Hjelmslev, «Animé et inanimé, personnel et non-personnel», en *Travaux de l'Institut de Linguistique*, Faculté des Lettres de l'Université de Paris, C. Klincksieck, 1956, I, pág. 157.

² Cf. J. Kuryłowicz, *The inflectional categories of indo-european*, Heidelberg, Carl Winter, Universitätsverlag, 1964, pág. 32.

³ Art. cit., pág. 156.

partir de la pura expresión y ofrece la apariencia de una categoría mecánica y semánticamente inmotivada al tiempo que carente de significado o, al menos, de un significado «objetivamente observable». Nos encontramos, pues, con un género gramatical motivado, los generados por el contenido semántico o por elementos de derivación, y un género gramatical inmotivado. Mas cabe la pregunta de si es posible una categoría gramatical en la que sus distintos elementos morfemáticos no recorten un contenido lingüístico observable sino que simplemente se comporten como «meros índices⁴ de construcción». La cuestión tiene gran interés porque, a la vez, la lengua dispone de un género gramatical motivado y de un género gramatical inmotivado bajo una constante expresiva. La interacción entre ambos tipos hasta, en ocasiones su plena armonía, su influencia recíproca y la relevancia, pero no anulación, de un tipo sobre el otro así como la incidencia de este análisis en la perspectiva sincrónico/diacrónica, constituyen el objeto de este trabajo. Su descripción y explicación la observamos en la lengua clásica griega⁵.

3. En una primera travesía y en un plano sincrónico, nos encontramos⁶ con dos tipos de género de carácter diferente: de un lado, el de carácter relacional o de concordancia, tipo *véος/-ον* frente a *véα* o *nouus/-um* frente a *noua*. El morfema *-a* no añade ningún contenido significativo a la noción de cualidad inserta en el lexema. De otro, el género de carácter semántico, tipo *λέων/λέαινα*, *equus/equa*. En este último tipo el morfema *-a*, además de su función gramatical de género, modifica el lexema. De aquí que se hable no tanto de un morfema de género como de sexo. Por ello su presencia implica significado gramatical a la vez que designación a un

⁴ L. Hjelmslev, art. cit., pág. 157.

⁵ De manera concreta, sobre el género gramatical en cuanto material y análisis tradicional, son fundamentales los siguientes trabajos: J. Wackernagel, *Vorlesungen über Syntax, mit besonderer Berücksichtigung von Griechisch, Lateinisch und Deutsch*, Basilea, 1928, II, págs. 1-51; E. Schwyzer, *Griechische Grammatik. Syntax und Syntaktische Stilistik*, Munich, 1959, II, págs. 27-38; J. S. Lasso de la Vega, *Sintaxis griega*, Madrid, C. S. I. C., 1968, págs. 193-215. Desde un punto de vista diferente, cf. A. Díaz-Tejera, «Sobre la categoría de género gramatical en griego antiguo y algunos problemas morfológicos», *Emerita*, 39, 1971, págs. 383-424.

⁶ Para una descripción más amplia, cf. A. Díaz-Tejera, art. cit., págs. 385 ss.

referente extralingüístico. Con todo no me atrevería a afirmar, frente a Kuryłowicz⁷, que el doblete λέων/λέαινα, *equus/equa* suponen dos palabras diferentes. Su función fue la de evitar, en lo posible, el procedimiento, sin duda arcaico, de la heteronimia⁸, como πατήρ/μήτηρ, *taurus/uacca*, *frater/soror* pero en español ya *hermano/hermana*.

4. Mas desde el punto de vista de la comunicación hay que decir que la diferencia entre ambos tipos, como muy bien observa Martinet⁹, radica en que el género de carácter relacional representa para el hablante una especie de servidumbre al mecanismo de la lengua: se dice ναῦς μακρά y no ναῦς μακρός porque así es norma de la lengua griega y se dice *el enjambre* y no *la enjambre* porque así se expresa en lengua española. Por el contrario, el género de carácter semántico, por su vertiente designativa, exige del hablante una elección que previamente comporta un juicio sobre la naturaleza de los seres que menciona: no participa del mismo contenido designativo λέων que λέαινα ni *equus* que *equa*. Así, pues, tenemos género relacional con sólo significado gramatical y género semántico con significado gramatical más designación referencial.

5. Pero en una segunda travesía y según el comportamiento de sus respectivos morfemas nos encontramos con dos tipos que se distinguen formalmente: uno en que la oposición es de origen sufijal, caso de νέα frente a νέος/-ον, λέαινα frente a λέων y *equa* frente a *equus*. Otro, en que la oposición genérica es de origen flexional¹⁰, caso de εὔδαιμων, género común, frente a εὔδαιμον, género neutro o ἡγεμών frente a ὄνομα, comparable en todo al latín *breuis*, género común, frente a *breue*, género neutro así como *homo* frente a *nomen*. Se trata, pues, de una perspectiva diferente a la que hemos aplicado a los tipos de género relacional o semántico. Y es fácil comprender que en el género de origen sufijal la

⁷ *Ob. cit.*, pág. 33: «latin *uictor* and *uictrix* are two inflectional forms of lexical item, but two different lexical items».

⁸ Cf. Lasso de la Vega, *ob. cit.*, pág. 212.

⁹ «Le genre féminin en Indo-européen: examen fonctionnel du problème», *BSLP*, 1956, fasc. 1, pág. 85.

¹⁰ En mi artículo citado llamé «sintáctico» a este tipo, en coincidencia con Kuryłowicz, *ob. cit.*, pág. 33. Hoy prefiero el nombre de «flexional».

oposición se realiza como masculino/neutro de un lado y femenino, de otro. Ello es manifiesto en los casos distintos al nominativo y acusativo: *véου*, genitivo, puede ser tanto masculino como neutro frente a *véας* que siempre es femenino, al igual que *noui*, frente a *nouae* y *equi* no se distingue de *iugi* pero sí ambos de *equae*. Por el contrario, en el género de origen flexional la oposición es de género común, masculino/femenino indiferentemente, frente a neutro, con la observación de que dicha oposición es marcada en unos casos y neutralizada en otros: *εὐδαίμωνος*, al igual que *breuis*, en genitivo, puede ser tanto masculino como femenino como neutro.

6. Así, pues, distinto tipo de morfemas, sufijal uno, flexional otro, recortan diferente relación genérica. Mas debe observarse —y ello es importante— que en uno y otro tipo, esto es, ya en el de origen sufijal como flexional, se registran tanto el género de carácter relacional como el de carácter semántico. De forma que en el tipo sufijal, se encuentra *véος/-α* y *λέων/λέαινα*, aquél relacional y éste semántico y en el tipo flexional, *εὐδαίμων/-ον* y *ἡγεμών/ἄνομα*, el primero relacional y el segundo semántico. Ahora bien, es claro, de una parte, que en el tipo flexional la noción básica de género es máxima y, de otra, que su expresión lingüística es mínima: recuérdese *εὐδαίμωνος* y *breuis* en genitivo¹¹. Luego parece congruente¹², por la propia naturaleza de los hechos, comenzar el análisis por el género de origen flexional, fijando la atención, primero en su aspecto morfemático y después en su aspecto de contenido.

7. Y la verdad es que el panorama morfemático es bastante amplio en griego, porque muchos son los temas, pero su estructura es constante y unívoca. Basten como reflejo total de esa amplitud tres ejemplos: dentro de los adjetivos, *ἰδρις/-ιν*, 'sabio', nominativo

¹¹ Si designamos al tipo relacional con la letra A y al tipo semántico con A₁ y al de origen sufijal con B y al flexional con B₁, podríamos representar la situación con el siguiente esquema:



¹² Cf. M. Ruipérez, *Estructura del sistema de aspectos y tiempos del verbo griego antiguo*, Salamanca, 1954, pág. 11 y F. R. Adrados, *Lingüística estructural*, Madrid, Gredos, 1969, II, pág. 498 ss.

y acusativo respectivamente y de género común frente a ἴδρι, de género neutro, comparable al latín *breuis/breuem*, de una parte y, dentro de los sustantivos, ἡγεμών/-όνα, género común frente a ὄνομα comparable al latín *homo/hominem* frente a *nomen*. Y resalta a simple vista en esta estructura pergeñada de forma esquemática que uno de los términos está dotado de un rasgo lingüístico mientras que el otro ofrece ausencia del mismo: ἴδρις muestra presencia de -s pero ἴδρι, ausencia; ἡγεμών, vocalismo pleno¹³ pero ὄνομα, vocalismo cero. El término que ofrece presencia del rasgo es el término marcado más el que ofrece ausencia del mismo, el término no marcado. Y desde el punto de vista funcional, corresponden el primero al género común, por tanto término positivo y el segundo, al género neutro y, por tanto, término negativo.

8. A su vez, conviene observar, a fin de evitar equívocos, que en esta estructura se dan dos nociones básicas que se ayudan mutuamente: la de género de un lado y la de caso, de otro. En el término no marcado —género neutro— la oposición de caso entre nominativo y acusativo está suspendida pero en el término marcado —género común— se produce la oposición de agente en nominativo y paciente en acusativo, ἴδρις/ἴδριν y los dos morfemas constituyen el rasgo caracterizador del género común frente a la desnudez del neutro, ἴδρι. Por lo tanto, el morfema -s/-m, es un morfema amalgamado¹⁴: ἴδριν como *breuem* es acusativo frente a ἴδρις y *breuis* pero es del género común frente a ἴδρι y *breue*; al tiempo, ἴδρις y *breuis* son nominativos frente a acusativo ἴδριν y *breuem* pero son de género común frente a ἴδρι y *breue*. El término marcado, pues, y desde el punto de vista del género, se encuentra realizado tanto en el nominativo como en el acusativo, aunque no es extraño que se realice en uno tan sólo de los casos: en griego, en el tipo εἰδοξος/-ον sólo se marca en el nominativo (en sg.) y en latín, en el tipo *prudens/-tis*, sólo en el acusativo, *prudentem/prudens* (también en sg.), fenómeno éste, tanto en griego como en latín, complejo y que no ha recibido explicación satisfactoria.

¹³ El vocalismo largo aquí está en función casual.

¹⁴ Para este concepto, cf. A. Martinet, *Elementos de Lingüística general*, Madrid, Gredos, 1965, págs. 126 y 139. Asimismo, R. Adrados, *Lingüística estructural*, I, págs. 169-79 y sobre todo, pág. 198.

9. Hasta aquí, pues, una visión somera del plano de la expresión en la que, en determinados casos gramaticales, aparecen dos términos, uno marcado y otra no marcado. Mas desde el punto de vista del contenido, es doctrina tradicional que el término marcado es, de un lado, de género común y, de otro, que indica lo animado. Por el contrario, que el término no marcado es, de una parte, de género neutro y, de otra, que indica lo inanimado. Y cae de suyo que estas nociones semánticas pertenecen en cierta manera al sentir de una época y de un pueblo: animado sería, en principio, concebido como lo que tiene vida, se mueve o realiza acciones semejantes a las de los seres vivos, γυναίκα, 'mujer', δέντρο, 'árbol'; lo inanimado, en cambio, sería lo que es concebido como opuesto: έλαιον, 'aceite', ύδωρ, 'agua', concebida como elemento material, frente a *aqua* del latín o πῦρ, 'fuego', concebido igualmente como elemento frente a *ignis*¹⁵.

10. Mas esta formulación no es gramatical sino psicológica por lo que se desvirtúa el fenómeno lingüístico. En el plano de la gramática se ha operado más acertadamente con la descripción siguiente: el término caracterizado significa el género común cuyo valor es restrictivo y designa el contenido de lo que la conciencia lingüística de los hablantes considera animado, γυναίκα, δέντρο, mientras que el término no caracterizado significa el género neutro cuyo valor es doble, como propio de todo término no caracterizado: de un lado, el valor restrictivo-opositivo, que expresa lo contrario de lo que se considera animado, έλαιον, ύδωρ, πῦρ y, de otro, el valor que expresa la indiferencia a la oposición de forma que se extiende al campo del contenido del término marcado: τὸ τέκνον, 'el niño', τὸ θυγάτριον, 'la hijita', τὸ ἀνδράποδον, 'el esclavo', *scortum*, 'prostituta': aquí la consideración se polariza en la dimensión de pequeñez u objeto de uso público pero no en la consideración de lo animado e inanimado.

11. Con todo, esta formulación, sin duda estructural y defendida explícita o implícitamente por prestigiosos autores¹⁶, resulta, a mi

¹⁵ Cf. J. Grimm, *Deutsche Grammatik*, 1831, III, págs. 345 ss. Una concisa exposición de esta teoría puede verse en Wackernagel, *ob. cit.*, II, págs. 37 ss.

¹⁶ Entre ellos sobre todo, A. Meillet, *Linguistique historique et linguistique générale*, París, 1958, 6.ª ed., págs. 199-210, pero con preferencia, págs. 211-229.

parecer, inexacta y hasta incongruente. Y lo es porque, al operar con una noción que se apoya sólo en lo designado, en cuanto tal da razón, ciertamente, de γυνή y ἄρως como género animado, de ὕδωρ, como opuesto y de τέκνον como de indiferencia a la oposición. Pero esa noción por sí no explica el que τέρμων, 'límite', sea de género masculino y que τέρμα, con el mismo significado, sea del género neutro. La incongruencia radica en que se parte de lo designado y se mantiene como explicación total cuando lo designado es sólo básico y originario, lo que explica que en el término marcado puedan encontrarse nombres en los que se vuelve irrelevante lo designado. Y ésta es precisamente la problemática del género. En este contexto, la estructura señalada necesita de una perspectiva causal y al tiempo sinóptica si se desea salvar esa noción parcial. Esto es, la noción básica animado/inanimado provoca su estructura gramatical, es decir, término marcado y término no marcado pero es esta estructura morfemática la que se vuelve relevante desde el punto de vista lingüístico y en la que la noción de lo designado no es intrínseca. Si se busca el porqué son del género común τέρμων frente a τέρμα o χειμών frente a χεῖμα, a partir de la noción de animado, es un esfuerzo inútil. El porqué reside en la dimensión morfemática: el término marcado significa el género común, χειμών es masculino, τερηδών, «gusano de la madera», es femenino; ἴσρις puede concertar tanto en masculino como en femenino. Mientras que el término no marcado significa el género neutro, esto es, ni masculino ni femenino, caso de ἔλαιον, ὕδωρ, τέκνον.

12. Ahora bien, y frente al género de origen sufijal, esto es, femenino, como luego veremos, aquí se produce una total gramaticalización morfemática: es evidente, en efecto, en el género de carácter relacional —pues lo designado es irrelevante— pero también en el de carácter semántico, porque la noción designativa termina por ser irrelevante ante la presión morfemática: un término marcado, sea sustantivo o adjetivo, siempre significará el género común y el no marcado siempre el neutro. Y esta observación es de sumo interés, de suerte que lo que fue relevante

Asimismo, *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*, París, 1937, 8.^a ed., págs. 281-287. Además, para una visión de conjunto, cf. L. Hjelmslev, art. cit., págs. 164 ss.

desde un punto de vista diacrónico, se diluye desde el punto de vista sincrónico pero —debo insistir— constituye la explicación fontanal del sistema que se gramaticaliza en su totalidad. De otra parte y apurando esta observación creo que sólo a este nivel de total gramaticalización puede hablarse de estructura lingüística opositivo-privativa.

13. Hasta aquí el género de origen flexional tanto el de carácter relacional como el de carácter semántico y tanto en su plano expresivo como en el de contenido. Con ello pasamos al género de origen sufijal o femenino, es decir, el que hemos ejemplificado¹⁷ con los vocablos νέος/-α // λέων/-αινα. Y comenzamos, asimismo, por su aspecto morfemático, centrado ahora en los morfemas sufijales -a/-ia y que, desde un prisma histórico, ofrecen una realización variada y con diversas funciones. Aquí sólo presentamos¹⁸ los puntos más importantes de la cuestión en la medida en que explican la génesis y estructura terminal del género sufijal. Como reflejo de la situación, recordemos los ejemplos siguientes: del morfema -a, νέος/-α, *nouus/-a*, de carácter relacional o *equus/equa*, de carácter semántico; del morfema -ia, εὐθύς/-εῖα, 'recto', de carácter relacional o λέων/-αινα, *cantator/-trix* de carácter semántico. De la situación propuesta, es evidente, de una parte, que el morfema -a/-ia incide en el género común y marca el femenino frente al masculino, si bien no de manera generalizada. Pues verdad es que en los adjetivos, en los atemáticos tenemos εὐθύς/-εῖα pero en los temas en nasal sólo se realiza género común frente a neutro, εὐδαίμων/-ον. Asimismo, en los temáticos tenemos νέος/-α pero en los compuestos temáticos sólo εὐδοξός, común, εὐδοξόν, neutro. De otra parte que el morfema -ia se polariza en los temas atemáticos y marca tanto el género femenino relacional como el semántico, εὐθειά/λέαινα, mientras que el morfema -a es absorbido en los temas temáticos pero sólo marca el género femenino relacional, νέος/-α como *nouus/-a* y no el semántico como, en cambio, ocurre, aunque no de forma total, en latín con el tipo *equus/equa*. En este punto, el griego sigue

¹⁷ Cf. aquí parágr. 6.

¹⁸ Para esta cuestión cf. A. Díaz-Tejera, art. cit., págs. 408 ss., donde se presenta el problema y su correspondiente bibliografía.

manteniendo el viejo sistema de ὄ ἵππος, 'el caballo', ἡ ἵππος, 'la yegua', comparable a *el testigo, la tēstigo*.

14. Mas esta descripción que, si bien escueta, explicita el aspecto morfemático de los elementos *-a/-ia* como marcadores del género femenino en griego y que es la doctrina que en general se encuentra en los trabajos al respecto, puede dar la impresión, sin embargo, que tales elementos ofrecieron siempre como única función la de marcar el género femenino. Y tal impresión, por no ser correcta, impide comprender el cómo estos elementos formales adquirieron función de género femenino y cómo modificaron o no la dimensión de género común / género neutro.

15. Porque, en efecto, el morfema *-a*, en su alternancia de *-ǎ/-ā*, lo encontramos en realizaciones diversas: manteniendo la alternancia de breve en los casos rectos y larga en los oblicuos, formó sustantivos¹⁹ del tipo δόξα/-ης, formación de sabor arcaico y no productiva; generalizado el vocalismo largo, formó sustantivos colectivos, tipo πύρα, 'pira', ora provocó la sustantivación de adjetivos, como τομή, 'corte', en relación a τομός, 'cortante', ora constituyó nombres abstractos, αἰδή, 'canto', de un verbo αἰδεῖν, 'cantar'. Y es esta generalización del vocalismo largo la que se encuentra en el morfema femenino de los adjetivos temáticos: νέος/-α, *nouus/-a*. Algo parecido, de otra parte, acontece con el morfema *-ia*: con alternancia cuantitativa constituye sustantivos, βασίλεια 'reina', μέλισσα 'abeja', pero adquiere asimismo la función de marcar el femenino relacional en los temas atemáticos, si bien, como se ha dicho, no de forma total, εἰθεῖα frente a εἰθός mas no en εἰθαίμων que es masculino y femenino a la vez. Con vocalismo largo generalizado provoca sustantivos abstractos, tipo ἄγγελια 'mensaje' frente a ἄγγελος 'mensajero'.

16. Las diversas realizaciones, pues, de los morfemas *-a/-ia* no reproducen una única y misma función ni tampoco se proyectan

¹⁹ Para este punto discutible, cf. P. Chantraine, *La formation des noms en grec ancien*, París, 1933, págs. 100 ss. J. S. Lasso de la Vega, «Μοῦσα», *Emerita*, 22, 1954, págs. 87 ss., F. R. Adrados, *Estudios sobre las laringales indoeuropeas*, C. S. I. C., Madrid, 1961, pág. 268 y A. Díaz-Tejera, art. cit., págs. 411-412.

con la misma estructura morfemática. Podemos afirmar que con función distintiva de género femenino y de tipo relacional, puesto que se opone a otro término que adquiere valor de masculino, se patentiza en el tipo νέος/-α y εὐθύς/-εῖα pero en modo alguno podemos afirmar que ello sea lo básico y originario. Pues es fácil comprender de las observaciones sobre los morfemas *-a/-ia*, que tales elementos no poseían en un principio función de género femenino, esto es, que, por el contrario, tal elemento era indiferente al género. Con otras palabras, que la conciencia lingüística de la categoría masculino/femenino se plasmó sobre la existencia morfemática *-o/-a* con otros contenidos. Y en ello se manifiesta un distinto comportamiento respecto al género común/neutro: aquí un término caracterizado se comporta como animado y gramaticalmente. Por el contrario, en la distinción masculino/femenino, se trasluce un estadio anterior de indiferencia de género desde el punto de vista morfemático. Y así encontramos funcionando como masculino ὀλυμπιονίκας 'vencedor en los juegos olímpicos', forma dialectal, pero frecuente en latín, *agricola*, *nauta* y, al revés, funcionando como femeninos, φηγός 'encina', νύξ 'nuera' con paralelismo en latín *fagus*, *nurus*, lexemas en los que forma y contenido no se corresponden.

17. Ahora bien, dado un estadio en el que el morfema *-a/-ia* era indiferente al género, la cuestión es saber cómo adquiere función significativa de género femenino y, en su caso, en el género de carácter semántico, cómo se coordinan función significativa gramatical con designación referencial y, por último, en qué posición estructural se encuentra respecto al género común y neutro. Cuestiones todas ellas muy importantes, y por supuesto que la solución no puede surgir sólo del análisis del morfema en el plano de la expresión sino que habrá que buscarla, asimismo, en el plano del contenido, en cuyo estudio entramos ahora.

18. En efecto, «lo femenino» frente a «lo masculino» —no, claro está, el género femenino frente al masculino— es una dimensión que se funda en la realidad de la vida: la oposición natural «macho/hembra» ha existido siempre. Otra cosa distinta es que esa dimensión, inserta en la realidad de la vida, se haga explícita en la reali-

dad de la lengua. Es la cuestión clave y fundamental: la manifestación lingüística, esto es, el paso de «lo femenino» al género femenino caracterizado por el morfema *-a*. Y es opinión general que ese paso se dio en aquella situación en la que el contenido de «lo femenino», fermentado en el propio semantema, aparecía enmarcado por el morfema *-a*. Es lo que R. Adrados²⁰ ha llamado «proceso de infección». Y asimismo es ya vieja la teoría —procede de Brugmann— que esta infección tuvo lugar a partir del nombre de mujer, γυνή²¹. Mas puede pensarse —y con cierta razón— que se dispone de una base poco amplia para que, a partir de ella, se haya consolidado toda una estructura categorial. Sin embargo la base es mucho más amplia: debe incluirse el contenido con significación de «mamar» en la raíz **dhā-*, representado en griego por la palabra τιθήναι «nodriza». Además una serie de palabras que semánticamente encierran la dimensión de «lo femenino»: αἶα, 'tierra', pero con un significado dialectal de 'madre', 'nodriza', precisamente el significado del vocablo μάια. Asimismo γαῖα, 'tierra' y al parecer emparentado con αἶα, incluido, por supuesto, ἄρουρα, 'tierra laborable'. Nombres viejos y en los que se encuentra con plenitud el contenido de «lo femenino», por lo que, en consecuencia, no parece aventurado admitir que el morfema *-a/-ia* se carga de función de género femenino a partir de lexemas en los que fecunda intensamente «lo femenino».

19. Con todo, esta conclusión supone aceptar que el género femenino se realizó con carácter semántico antes que relacional, lo que, de otra parte, se demuestra desde el punto de vista histórico por los siguientes indicios: primero, el morfema alternante *-ā/-ā* se encuentra como originario sólo en los sustantivos y en palabras muy arcaicas y el morfema *-iā/-iā*, igualmente alternante, se encuentra asimismo en sustantivos y en palabras de sabor antiguo. Segundo, el tipo λέων/λέαινα se registra en todas las lenguas mientras que el tipo εἰθός/-εῖα es en gran medida esporádico. Incluso en griego, en este tipo pueden hallarse ejemplos en los que la forma εἰθός funciona como de género común²². Tercero, en griego se observan

²⁰ *Evolución y Estructura del verbo indoeuropeo*, Madrid, C. S. I. C., 1963, pág. 71.

²¹ Mas desde un punto de vista funcional, cf. A. Martinet, art. cit., pág. 83.

²² Cf. W. Kastner, *Die griechischen Adjektive zweier Endungen auf -ος*, Heidelberg, 1967, pág. 57 y mi reseña en *Emerita*, 37, 1969, pág. 429 ss.

adjetivos temáticos —no ya compuestos donde es de regla— respecto a los que el morfema *-ος* desempeña la función de género común.

20. Sin embargo, no sería correcto omitir las opiniones contrarias a estos argumentos de Meillet²³ y Martinet²⁴ sobre la base de que el tipo relacional *νέος/-α*, *nouus/-a* se generaliza en la mayor parte de las lenguas —aunque con las matizaciones ya aludidas— frente al tipo *equus/equa* de algunos sustantivos. Mas en contestación, esta regularidad de propagación no implica por sí ni anterioridad ni posterioridad; significa, por el contrario, la confirmación de un principio de lingüística general: que un morfema, cuando ha de acarrear un cambio de contenido en el lexema, encuentra más resistencia de propagación que cuando no modifica el significado de aquél. Ello explica que tengamos *ὁ/ἡ ἡίθεος* pero en latín *uiduus/-a* y *ὁ/ἡ ἵππος* pero en latín *equus/-a*²⁵.

21. Parece, pues, congruente aceptar que el morfema *-a* se cargó de función de género femenino a partir de lexemas con designación femenina. Problema diferente es saber cuál fue la interacción entre significado gramatical de femenino y designación referencial, lo que constituye la segunda cuestión arriba planteada. El proceso siguió un camino muy parecido al que practicó el género común/género neutro. En efecto, una vez que el morfema *-a* se cargó de función femenina, actuó sobre el plano morfemático y provocó el que toda palabra dotada de este elemento morfemático, fuera considerada gramaticalmente como de género femenino. Se torna infructuoso, en consecuencia, encontrar una explicación a base de «lo femenino» de por qué es gramaticalmente femenino *πάθη*, 'sufrimiento', frente a *πάθος*, neutro y con el mismo significado. La razón lingüística válida consiste en la atracción morfemática: es gramaticalmente femenino porque el morfema *-a* adquirió función de género femenino, igual que *mesa* es femenino frente a *banco*, por ejemplo.

22. El paralelismo de este proceso con el seguido en el caso del género común/neutro es claro. Sin embargo, este paralelismo es

²³ *Introduction*, pág. 282 y en «Essai de chronologie des langues indoeuropéennes», *BSLP* 32, 1931, págs. 1-28.

²⁴ Art. cit., págs. 83 ss.

²⁵ Con todo, el griego ofrece intentos: *ἐκυρός/ἐκυρά*.

válido desde el punto de vista de su génesis pero no lo es, en su totalidad, desde el punto de vista de su resultado. Porque mientras allí se produjo la gramaticalización plena con irrelevancia de lo designado en el lexema, aquí, en el caso del género masculino/femenino, lo designado, cuando era pertinente, mantenía sus exigencias. De hecho el proceso se ve sometido, de un lado, a la tendencia conservadora del lenguaje y, de otro, a la tendencia a la armonización de las estructuras²⁶. De modo que, una vez creada la conciencia lingüística de que el género común es o masculino o femenino, todo nombre con morfema común debía ser o masculino o femenino. Si éste estaba ya provisto de morfema *-a*, en general y gramaticalmente quedaba catalogado como femenino; si, en cambio, carecía de morfema *-a* —como ocurre en los temas atemáticos— la lengua, no obstante, también lo cataloga como masculino o femenino según queda patente por la concordancia, ναῦς μακρά, *navis longa*, *enjambre pequeño*.

23. Con todo, incluso en las situaciones morfemáticas más propicias, no siempre la presión morfemática tuvo la capacidad de imponerse, de forma que el contenido cediera o la sufijación cambiara. Casos como *agricola*, *nauta*, masculinos en latín, explicitan un carácter conservador en flagrante desarmonía con la estructura dada: no pasan a femeninos porque el semantema se resiste pero tampoco se integran en el sistema. El griego, en cambio, salvo ejemplos esporádicos, en este punto habilita un expediente de compromiso: dota al morfema *-a* de una silbante, tipo πολιτης. De otra parte, cuando el semantema era propicio hubo intentos de cambio de sufijo, caso de ἔλαιος/ἐλαία 'olivo', que se deshace en sus derivados: *oleum* de ἔλαιον, *oliua* de ἐλαία y en latín *socrus* 'suegra', pese a tener enfrente *socer*, se registra ya en el *Appendix Probi* como *socra*. Pero en general es frecuente la desarmonía: nótese νύξ, 'nuera', φηγός y *fagus*, 'encina'. El latín ofrece muchos ejemplos de este tenor que presentan un morfema disonante respecto a la estructura gramatical bajo la tendencia conservadora, como *fraxinus*, *ulmus*, *pinus*, que, pese al morfema, son femeninos en latín clásico; mas,

²⁶ No debe confundirse esta formalización con la expresada por L. Hjelmslev, art. cit., pág. 164, donde habla de «tendance conservatrice» y de «tendance à la motivation».

bajo la tendencia armonizadora, tales términos son sentidos como masculinos ya en latín vulgar²⁷.

24. Por el contrario, esta gramaticalización armonizadora fue total en los adjetivos, al no ser pertinente la dimensión designativa y en aquellos sustantivos en los que tal designación se tornó ineficaz. Con todo el paso del género femenino de carácter semántico al género relacional no queda explicado. La explicación de este problema, esto es, el porqué la morfologización genérica del adjetivo, se fundamenta en el fenómeno de la economía del lenguaje. Porque el decir *νέος/-α*, *nouus/-a*, tiene todas las apariencias de ser lingüísticamente antieconómico ya que la cualidad en sí es indiferente a la expresión del género. De aquí que frente a un sintagma como *νέα πόλις* o *ἄκρα πόλις* pueda decirse *νεόπολις* o *ἄκρόπολις*.

25. Fue Martinet²⁸ quien, tras recoger sugerencias de autores anteriores, planteó la cuestión en sus justos límites. Argumenta del siguiente modo: en el campo mostrativo, **so/*sā* —antecedente de *ὁ/ἡ*—, si está unido a un nombre, pongamos como ejemplo *ἄνθρωπος*, 'varón', *γυνή*, 'mujer', es irrelevante la distinción de género porque el valor deíctico está marcado por el propio lexema de **so* y el género por el morfema *-a* de *γυνή*. Así hubiera podido decirse **so ἄνθρωπος* / **so γυνή*. En cambio, en función fónica se hace necesaria la marca del género para comprender a quién se refiere el demostrativo, pues de lo contrario la comunicación sufriría de confusión. Se hace imprescindible decir **so* para *ἄνθρωπος* y **sa* para *γυνή*. De esta forma surge **so ἄνθρωπος*, **sa γυνή* y proporcionalmente *νέος ἄνθρωπος*, *νέα γυνή*.

26. Esta argumentación parece, sin duda, correcta en su base. Sin embargo debe ser ampliada. Y, en efecto, hemos dicho que en

²⁷ Cf. C. H. Grandgent - B. Moll, *Introducción al latín vulgar*, Madrid, 1928, págs. 215 ss.; R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, 1962, págs. 212 ss. De otra parte, el porqué los nombres de árboles del género común primero y femeninos luego, es una cuestión no pertinente. Para una interpretación estrictamente gramatical, cf. Kuryłowicz, *ob. cit.*, pág. 225, donde pone en práctica la relación de género/especie.

²⁸ Art. cit., págs. 86 ss. Ya antes H. Lommel, *Studien über indogermanische Femininbildungen*, Gotinga, 1912, págs. 32 ss. Asimismo A. Meillet, *Linguistique historique...*, pág. 202.

los nombres de género común no se realiza con total normalización la distinción morfemática entre masculino y femenino sino que la oposición queda suspendida en el morfema del género común. Pero, dada la oposición de género masculino y femenino en el sistema lingüístico, se hace necesario que dicha oposición se caracterizara formalmente y esa necesidad fue cubierta por la cómoda introducción morfemática del género femenino en los adjetivos, sobre todo temáticos, en los que no se produce resistencia lexemática. Y así tenemos ναῦς μακρά, *navis longa*. En realidad no es otra cosa que la aplicación a nivel adjetival del sintagma ὁ / ἡ ἵππος. De aquí que lo que hubiera podido parecer un fenómeno antieconómico, se muestra como económico.

27. De esta manera, pues, y como punto de llegada, quedó establecida, en griego clásico, la categoría de género gramatical en masculino, femenino y neutro pero con la observación de que la distinción masculino/femenino incide en el campo del género común. Este fenómeno se manifestó como conciencia lingüística ya en los propios gramáticos griegos: así lo prueba el término οὐδέτερον, *neutrum*, es decir, lo que no es ni masculino ni femenino²⁹. Y es esta situación la pertinente y la considerada como de doctrina común, sobre todo a partir de la formalización hecha por Meillet: dentro de animado —que se opone al inanimado— se establece la oposición masculino/femenino³⁰. Mas en este contexto entramos en la tercera cuestión planteada, es decir, la situación estructural del género femenino respecto al masculino y neutro.

28. Y hay que decir en seguida que el género femenino, desde el punto de vista morfemático, ofrece plenitud fonológica total, mientras que el masculino —como ya hemos insinuado— se equipara con el neutro en los casos oblicuos: de aquí ἀγαθοῦ τέκνου, neutro,

²⁹ Antes, el neutro era expresado por σκεῖν 'cosas'. Es cambiado por Aristóteles, *Poética*, 21, 1458 a 8 por τὸ μεταξύ y, por último, se difunde οὐδέτερον, cuya traducción exacta es *neutrum*. Cf. para más detalles J. Wackernagel, *ob. cit.*, II, págs. 5 ss. y Steinthal, *Geschichte der Sprachwissenschaft*, Berlín, 1890, pág. 366.

³⁰ Donde con más claridad puede observarse esta formalización es Meillet-Vendryes, *Traité de grammaire comparé des langues classiques*, París, 1924, págs. 488 ss.

y ἀγαθοῦ λόγου, masculino, frente a ἀγαθῆς γυναικός, femenino o *noui templi* y *noui domini*, frente a *nouae rosae*, pongo por ejemplo. Y bien es cierto que de esta supremacía fonológica del morfema *-a* respecto al morfema *-o*, podría deducirse que estamos ante una estructura opositivo-privativa en la que el término caracterizado y de valor positivo sería el de género femenino. Esta postura la acepté yo mismo³¹ hace unos años íntegramente pero hoy no estoy convencido respecto al género de carácter semántico.

29. Y no lo estoy porque, aparte del griego donde los ejemplos con morfema *-a*, masculinos, son esporádicos y dialectales ya que, en general, se les dotó de silbante, en latín, en cambio, es muy numeroso el tipo *agricola*, con morfema *-a* y, sin embargo, masculino. Y ello en un término caracterizado no es de ortodoxia estructural³². Pero no es esto todo: en el término no caracterizado se realiza el género masculino como opuesto al femenino, tipo ἀνήρ. Mas también el género femenino, tipo νυός, *nurus*. Pero obsérvese que no se trata de indiferencia a la oposición, como se ha establecido para género común / género neutro sino que νυός y *nurus* son femeninos. Habría sido indiferencia si, pese a que por su contenido se esperaría femenino, por indiferencia fueran del género masculino, como τέκνον, 'niño', que, pese a esperar por su significado un género común, es, sin embargo, neutro.

Así pues, el esquema estructural propuesto por Meillet y aceptado como doctrina común adolece de una deficiencia básica: el propugnar la misma estructura para género masculino / género femenino que la formulada para género común / género neutro. Aquí la dimensión designativa de animado / inanimado conforma una estructura morfemática de término marcado / término no marcado que, a su vez, proyecta una función significativa de género gramatical sin que se produzca desarmonía entre el plano de la expresión, de una parte, y la significación gramatical y designación semántica, de otra, en razón de que la motivación se hizo ineficaz. Por ello un término marcado es siempre de género común y un término no marcado es siempre de género neutro aun cuando su referente

³¹ Art. cit., pág. 424.

³² Pese a la opinión de F. R. Adrados, *Evolución*, pág. 64 y quizá S. Mariner, *Archivum*, 8, 1958, pág. 64. Yo acepté esta opinión, art. cit., pág. 400.

podría haber motivado un morfema marcado. Se trata, en consecuencia, de una estructura opositiva-privativa, tanto en el género de carácter relacional como semántico³³.

30. Por el contrario, en la distinción de género masculino / género femenino, la designación de «lo masculino» y «lo femenino» aborta en una estructura morfemática en la que, si bien el morfema *-a* polariza en general una significación gramatical de género femenino y el morfema *-os*, una de género masculino, con tendencia a la progresiva integración estructural, no obstante el contenido designativo mantiene sus exigencias y trastoca la regularidad formal al no haber armonía entre el plano de la expresión, de un lado, y significación gramatical y designación semántica, de otro. Se trata, pues, de una estructura no totalmente gramaticalizada, dentro del género de carácter semántico.

31. Ante esta consideración, habría que decir, por tanto, que en el estrato de género común / género neutro se establece una estructura lingüística opositivo-privativa, mientras que el estrato de género masculino / género femenino disfruta de una estructura igualmente opositivo-privativa en el género relacional, pero el género de carácter semántico sólo disfruta de una estructura —permítaseme— potencial, esto es, que el plano morfemático adquiere un valor gramatical pero a la vez hace referencia al contenido lexemático sin que se haya dado la integración total³⁴ como en el estrato anterior.

32. Y ya termino. Pero antes quisiera, a modo de resumen, presentar algunas consideraciones arrancadas de este análisis, al tiempo, diacrónico y sincrónico, relacional y semántico, sufijal y flexional. Primero: la categoría de género es básicamente una categoría semántica. Esta base semántica provoca una estructura morfemática que polariza una función gramatical que atrae todo el campo lexe-

³³ Cf. parágr. 12.

³⁴ El contenido lexemático está siempre presente. Cf. el género en la lengua inglesa donde ya no es gramatical y sólo semántico: se ha retomado el origen básico. Esta última observación, así como la de que algo parecido sucede en las lenguas indígenas americanas, la debo a A. Tovar. Cf. también la sustantivación de *boni/mali*, donde presiona el carácter semántico-personal.

mático que se encuentra dotado de las mismas relaciones formales. Este proceso, sin embargo, está sometido a dos tendencias diferentes: de un lado, a una tendencia conservadora y, de otro, a una tendencia integradora. A su vez, ambas tendencias están en proporción directa con la relevancia o irrelevancia de la dimensión designativa. Ello quiere decir que el triunfo de la tendencia integradora implica que el proceso se ha gramaticalizado de tal suerte que se produce una coincidencia entre el plano morfemático y valor gramatical con irrelevancia de la designación semántica. Esta apreciación es evidente en el género de origen flexional y tanto en el de carácter semántico como relacional: de aquí que *τέρμων*, 'límite', sea de género común mientras que *τέρμα*, 'límite' —el mismo referente, por tanto— sea del género neutro. Y asimismo, *εἰδαίμων*, del género común y *εἰδαίμον*, del género neutro. La irrelevancia de «lo designado» es palpable, la integración manifiesta y la gramaticalización total. No sucede, en cambio, lo mismo con el género de origen sufijal, esto es, masculino/neutro frente a femenino. Aquí, en el de carácter relacional, por irrelevancia de la dimensión designativa, la organización es, consecuentemente, total, *νέος/-ον*, frente a *νέα*. Pero en el de carácter semántico se mantiene con cierta presión la dimensión designativa por lo que se produce una tensión entre la designación y la significación gramatical y, en consecuencia, un desajuste estructural: *νυός*, *nurus*, *φηγός*, *fagus*, son femeninos; *agricola ὀλυμπιονίκα*, masculinos. Y las soluciones a este desajuste son de todo tipo: desde la creación de una nueva estructura morfemática como hace el griego en el caso de *πολίτης*, antiguo tema en *-a*, pasando por un cambio de morfema, *socrus/socra*, hasta prescindir de lo designado y adaptar el género al morfema correspondiente: *ulmus*, femenino en latín clásico, masculino ya en latín vulgar.

33. Segundo: la consideración de la vertiente significativa y designativa, a la vez, en una categoría gramatical, es de suma importancia, hasta el punto que si ambas dimensiones no se muestran concordes, se torna difícil hablar de estructura opositivo-privativa. Y es que un proceso dialéctico y de tensión y, por tanto, inestable, constituye un campo poco abonado para que en él germine la realidad de sistema. Cuando, por el contrario, se produce la armonización y por lo mismo la gramaticalización de una categoría, en este caso

se consolidan puntos formales a los que atar las diversas manifestaciones lingüísticas.

34. Tercero: esta última observación me lleva a considerar que la perspectiva sincrónica de una categoría lingüística parece que sólo es posible cuando se halla totalmente gramaticalizada y que sólo en este contexto la epifanía de su estructura es explicativa de sus elementos y se sustenta a sí misma. Con todo no debe olvidarse que una estructura es siempre una etapa en un proceso histórico. Cuando, por el contrario, una categoría lingüística no ha logrado su plena gramaticalización, su estructura sólo es imperfecta y su virtud explicativa tiene que apoyarse en una perspectiva diacrónica. Pues el carácter dialéctico que se establece entre significación y designación implica un proceso que impide por sí un momento estrictamente sincrónico. Claro es que un procedimiento cómodo ha sido echar por la borda a aquellos instantes en que lo designado es relevante o, a lo sumo, rebajarlos a pie de página o sentenciar que se trata de un contenido extralingüístico. Mas en buena lógica, si una categoría se ha producido en la interacción de significación y designación, el eliminar el segundo componente es mutilar en su base la propia categoría.

35. Y esto es todo. El objetivo de esta ponencia ha sido presentar el análisis de la categoría gramatical del género en griego clásico con el propósito de hacer ver que la realidad del lenguaje es muy compleja y que ofrece muchos ángulos desde los que puede ser contemplada: de aquí las distintas perspectivas lingüísticas. Todas ellas legítimas, sin duda, a condición de que conserven su órbita propia. El error consiste en que una de ellas se arrogue el derecho de la exclusividad con lo que el objeto lingüístico, en lugar de iluminado, sería más bien desenfocado y en lugar de acomodar un vestido a la realidad, se modifica a ésta para que se acomode al vestido.

Universidad de Sevilla.

A. DÍAZ TEJERA